

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 186**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 15 de Marzo de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

**PRESIDENCIA**

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez .  
José Miguel Maureira Maureira  
Claudia Moya del Campo  
Patricio Ojeda Alarcón

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación Comodato Club de Adulto Mayor Dios y Patria, Jurídico
- Aprobación Comodato Club de Adulto Mayor Mi Buenos Aires, Jurídico
- Aprobación para traslado de funcionario desde JPL a Dideco
- Autorización para tramitar adelanto de subvención para pagar indemnización en virtud de la Ley 20.159 a Nelly de la Rosa Nuñez Figueroa, Daem
- Autorización de contrato de arrendamiento para nuevas dependencias Daem, de acuerdo al art. 65 letra i) de la Ley 18.695, Daem
- Exposición OPD sobre gestión 2015 Oficina Parral-Retiro-Longaví, OPD
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:15 hrs., a Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván damino, Administrador Municipal, Víctor Troncoso, Secplan (S), Pablo Muñoz, abogado Daem, Emilio Cisternas, Asesor jurídico, Eduardo Ferrada, Director de Control, Mariela Gaete, Jefa OPD, Catalina Soto, profesional OPD.

**Correspondencia:** Se ha hecho llegar carta de la Sra. Mary Oriel Espinoza Bravo sobre situación acaecida con el Director de Educación.

Se agrega punto:

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SECLAN**

Expone Víctor Troncoso Secplan (S) y entrega documentación, solicitando una suplementación por \$8.339.000.- desde otras transferencias corrientes del Tesoro Público para los ítems bono extraordinario anual de plantas y contrata. Según Oficio N° 60 de 09/03/2016. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación entrega el Oficio N° 61 de 09/03/2016, en el que solicita un traspaso por \$2.500.000.- desde el ítem cursos de capacitación para el ítem vestuario, accesorios y otros; señalando que es para comprar las poleras blancas que se entregarán al personal municipal. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACION COMODATO CLUB DE ADULTO MAYOR DIOS Y PATRIA**

Expone Emilio Cisternas, tras cambiar los ejemplares entregados con anterioridad, los cuales tenían un error; se trata de renovar el comodato de la sede por 3 años a contar del 16-03-2016; El Concejal Maureira pregunta por qué no se hacen por más años, para que les sirvan para postular a proyectos. Le responde el Asesor Jurídico y le dice que ellos lo pidieron así. Se vota y aprueba por unanimidad,

### **APROBACION DE COMODATO CLUB DE ADULTO MAYOR MI BUENOS AIRES**

Expone Emilio Cisternas y señala que el comodato de la sede se renueva por 3 años desde el 16-03-2016. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACION DE TRASLADO DE FUNCIONARIO DESDE JUZGADO DE POLICIA LOCAL A DIDECO**

Expone el Sr. Administrador quien señala que se trata del funcionario de planta Pedro Molina, que fue destinado al JPL por problemas que tuvo que implicaba que no podía conducir, que ya está en condiciones de conducir vehículos fiscales y estamos escasos de conductores, que habló con el Magistrado quien se demostró atento a mejorar las condiciones del Juzgado de Policía Local, por lo que solicitó se le reemplazara este funcionario por otro; por lo que nos comprometimos a que en los próximos meses se le va a enviar un funcionario planta para allá. La Concejal Moya consulta que función desempeñaba Pedro Molina en el JPL, responde el Concejal Benavente y señala que "atención de público". Continúa la Concejal y pregunta en cuanto tiempo más se espera que la otra persona le reemplace, le dice el Sr. Administrador que en los próximos meses; pregunta ella cuantos años estuvo allí, no años le responde el Sr. Administrador, unos meses... tengo entendido dice la Concejal que fueron dos años... Pide la Concejal que se llame al Juez de Policía Local al Concejo para saber su parecer en este tema, el Sr. Administrador le indica que ello no es necesario. El Concejal Benavente afirma que Pedro Molina habló con él y le dijo que se había acostumbrado en el JPL y que no se quería ir. El Sr. Administrador afirma categóricamente que él personalmente conversó con el funcionario, quien le manifestó estar "feliz y agradecido de volver a Dideco". Lo reitera. El Concejal Bravo señala que Pedro también habló con él y pide se considere su permanencia en el JPL como un tema hacia la persona, que él sabe que hay razones legales, pero en consideración a los años que tiene Pedro Molina se le deje donde está. Concejal Ojeda afirma que si él tenía una función en Dideco es hora de que la retome. La Sra. Alcaldesa señala que faltan conductores y que por eso se le lleva de vuelta. El Sr. Administrador reitera lo agradecido que está el funcionario de volver a Dideco. El Concejal Maureira comenta que después de dos años sin manejar puede hasta ser riesgoso... pide se llame al señor Juez de Policía Local para saber su opinión, la Sra. Alcaldesa levantando la voz indica que no se les está preguntando una opinión, sino una decisión que ya ha tomado la Administración; la Concejal Moya reitera la petición de que se haga presente el Juez de Policía Local y nos de su versión y si la Alcaldía opina en contrario se verá si... La Sra. Alcaldesa corta la intervención y llama a votar.

Se vota y se aprueba con los votos en contra de los Concejales Moya y Maureira. El Concejal Bravo pide que quede en el acta que él vota a favor solo por razones administrativas.

Se integra Udelio Parra, Director del Daem

### **APROBACION DE LA SUBVENCION PARA RETIRO DE NELLY NUÑEZ FIGUEROA**

Expone Udelio Parra y se da lectura a partes esenciales de la ficha de solicitud de anticipo de subvención de escolaridad, Ley 20.159, Art. 11; por un costo total de indemnización de \$11.809.556, con 144 meses solicitados para la devolución del anticipo. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACION DE CONTRATO DE ARRIENDO DE NUEVAS DEPENDENCIAS DEL DAEM**

Expone Pablo Muñoz, abogado del Daem según borrador de contrato acompañado con anterioridad, se trata de un arriendo a la sociedad inmobiliaria Gutiérrez Castillo Limitada, de inmueble ubicado en la esquina de las calles Pablo Neruda con Balmaceda, por \$1.600.000.- desde el 01-04-2016 hasta el 31-03-2018.- Asegura tener mayores comodidades y más servicios higiénicos. El Concejal Maureira se muestra contento de que se vayan a un mejor local y señala que él había hecho presente las deficientes condiciones de las otras oficinas, en donde no había ni siquiera separación entre unos y otros, todos estaban juntos; la Secretaria Municipal previene ciertos inconvenientes del Edificio en tiempos de lluvia, para que los conozcan y se puedan ocupar de ellos.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Se retira por tema de salud el Concejal Ojeda.

### **INFORME DE GESTION OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA, OPD PARRAL-RETIRO-LONGAVI**

Expone Mariela Gaete, Directora, acompañada por Catalina Soto, entregan copia de diapositivas que se muestran en power point a cada integrante del Concejo; comienzan explicando qué son las OPD, su concepto y objetivo general, las áreas de intervención de protección de derechos y de gestión y articulación comunitaria; las causales de ingreso de acuerdo a los niveles de complejidad, añaden que nosotros nos ubicamos en los niveles de baja complejidad. Que la mediana complejidad la ve el PIB Maule. Hablan de las metodologías de intervención, de los esquemas de derivación y de los organismos colaboradores de la RED SENAME. Presentan aporte económico. A continuación se refieren a las actividades realizadas por el equipo de área de gestión y articulación comunitaria, sintetizan las actividades y el total de personas atendidas en cuadros resumen por cada comuna. Destacan logros como el cambio de casa, nuevos muebles y muy buena evaluación del trabajo realizado. Concejal Moya consulta por los principales aspectos o problemas que tenemos en la comuna, le responde Mariela que son la convivencia escolar y la negligencia parental. Concejal Moya consulta cómo llegan las denuncias, si del Tribunal o cómo... le responde Catalina y le señala que por distintas vías y a veces también por denuncias anónimas, que ellas verifican. La Concejal Moya sugiere se hagan campañas municipales para reducir el bullying en las escuelas, la Sra. Alcaldesa le dice que ya se hicieron acciones concretas en Diciembre de 2015 y que este año va a haber énfasis en este primer semestre. El Concejal Maureira comenta que este problema también se da en los colegios particulares subvencionados. Catalina Soto añade que efectivamente es transversal pero que el grado de violencia es mayor en los sectores más vulnerables. El Concejal Maureira opina que son los profesores los que tendrían que parar este tema y que habría que capacitarlos. Catalina le comenta que se han hecho talleres pero que aun falta... recuerda el mismo Concejal un problema de un colegio particular subvencionado, también conocido por las profesionales

quienes comentan que no se hizo denuncia por temor del apoderado. Se les aplaude y se retiran.

Se agrega punto

#### **INFORME TRIMESTRAL PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE CONTROL**

Expone Eduardo Ferrada Venegas, apoyado por una presentación en power point, sobre el trimestre Octubre, Noviembre, Diciembre de 2015.

En las tablas de Ingresos y Gastos para la **Municipalidad** se lee:

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$ 5.398.504.-  
Presupuesto Vigente M\$ 7.077.603.-  
Ingresos Percibidos M\$ 6.977.229.-  
Saldo Presupuestario M\$ 100.374.-  
Porcentaje percibido 99%  
Se leen observaciones

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 5.398.504.-  
Presupuesto Vigente M\$ 7.077.603.-  
Obligaciones devengadas M\$ 6.580.143.-  
Saldo presupuestario M\$ 497.460.-  
Porcentaje de gasto 93%

Respecto del uso porcentual del presupuesto de gastos se muestra una utilización en gastos en personal del 34%; bienes y servicios 28%; prestaciones de seguridad social 1%; transferencias corrientes 21%; adquisición de activos no financieros 13% iniciativas de inversión 13%.

#### **Departamento de Educación.**

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$ 5.948.139.-  
Presupuesto Vigente M\$7.340.455.-  
Ingresos Percibidos M\$ 7.238.421.-  
Saldo Presupuestario M\$ 122.032.-  
Porcentaje percibido 99%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 5.948.139.-  
Presupuesto Vigente M\$ 7.360.455.-  
Obligaciones devengadas M\$7.125.120.-  
Saldo presupuestario M\$235.335.-  
Porcentaje de gasto 97%

Hace notar que hay un 3% gastado menos de lo esperado. La relación contrata respecto del total de remuneraciones es un 28%. Informa que el total de ingresos vía Subvención regular entre Enero y Diciembre de 2015 es de \$4.209.805.172.- Que los ingresos Ley SEP Enero a Diciembre son \$1.000.412.991.- Que el total de gasto en remuneraciones de igual período fue de \$5.577.952.617.-

#### **Departamento de Salud.**

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$ 3.487.800.-  
Presupuesto Vigente M\$4.766.270.-  
Ingresos Percibidos M\$4.394.822.-  
Saldo Presupuestario M\$ 371.448.-  
Porcentaje percibido 92 %

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$3.487.800.-  
Presupuesto Vigente M\$4.766.270.-  
Obligaciones devengadas M\$4.639.744.-  
Saldo presupuestario M\$126.526.-  
Porcentaje de gasto 97%

Relación Planta – Contrata: 32%

Agrega varias **certificaciones,**

- Al 31/12/2015 la Municipalidad de Parral se encuentra al día con el pago de cotizaciones previsionales, descuentos voluntarios, y aportes al Fondo Común Municipal.
- Al 31/12/2015 el DAEM registra como deuda total \$274.041.177.-
- Al 31/12/2015 Salud registra como deuda \$146.620.554.-
- Al 31/12/2015 la Municipalidad registra como deuda \$0.-

Los documentos se encuentran a disposición en la Dirección de Control.

### **VARIOS**

Concejal Bravo, varios callejones en Palma Rosa, entrega listado de postes sin luz y se la da a la Sra. Alcaldesa. Ella le señala que no tenemos convenio con Luz Parral... y muchas veces lo hacen cuando están de ánimo y se hace presente que nos cobran desde que sales de Linares. Se les informará cuando se tenga solucionado.

Concejal Mattas pide se de solución a solicitud efectuada en Octubre de 2015 N° 6.689, que era reparación de un hoyo en la Pob. 1° de Mayo frente al N° 38 de la calle 1. La Sra. Alcaldesa señala que el Departamento de Obras se divide en lo rural y urbano y que se traerá todo a Parral y que pasada la cosecha de arroz se devolverá a los campos a trabajar. El Concejal Bravo consulta si no se puede hacer dos equipos, le responde el Sr. Administrador que como llegaron los 2 camiones  $\frac{3}{4}$  y se compró un gato para la ciudad se verá la forma de optimizar su uso. Consulta también que pasó con el proyecto de los lomos de toro, se está ejecutando le señala la Sra. Alcaldesa. Donde consulta él, se le traerá la información señala la Sra. Alcaldesa.

El Concejal Maureira se refiere a la carta recibida por todos de la Sra. Mary Oriel Espinoza, donde acusa malos tratos recibidos de parte del Director de Educación, da lectura a la parte correspondiente, como lo considera un tema no menor pide se haga una investigación al respecto. La Sra. Alcaldesa le pregunta ¿investigación de qué quiere usted? Responde el mismo Concejal, de los malos tratos que habría recibido esta señora. El Sr. Administrador indica haber atendido en varias oportunidades a la Sra. Denunciante y que en todas esas ocasiones se le ha derivado donde Udelio Parra, Director de educación. La Concejal Moya señala que ella cree que aquí hay un tema que debe resolver la municipalidad, que ella lamenta estos hechos, que tenemos que hacernos cargo de esto, y que como es un supuesto no podemos asegurarlo ni desmentirlo, es necesario investigar que pasó. El Sr. Administrador asegura que en cuanto llegó esta denuncia la Sra. Alcaldesa de inmediato lo derivó y que la investigación ya está en curso. El Concejal Maureira aprovechando que e encuentra presente Udelio Parra pide se le escuche su versión de los hechos. Se declina esta petición por haber una investigación en curso.

En otro punto refiere que en sesión de Concejo de 02/02/2016 el Asesor Jurídico se comprometió a dar un informe en 15 días, que lo presidió don Patricio Ojeda, así es que pide los informes escritos acerca de la investigación sobre filtración de datos de la Ficha de Protección Social y sobre la Escuela de Villa Rosa. Emilio Cisternas asegura que se entregará mañana a cada Concejal. Pablo Muñoz abogado del daem señala que estamos en un sumario y permitiendo que el Sr. Waldo Hernández se vaya tranquilo al CEIA, que es una

investigación compleja, que también se hizo una denuncia a la Superintendencia de Educación. Udelio Parra aporta que sin perjuicio de esto se han tomado medidas administrativas en la Escuela Ignacio Urrutia de La Sota y que están muy contentos con los resultados. El Concejal Maureira felicita por el cambio de Director, que él ha hablado con personas de esa escuela y están contentos. .

En un tercer tema señala que el 29/12/2015 se aprobó un trato directo para el cambio de losa sobre el puente de calle Tarapacá por \$57.902.132.- que llevamos 90 días, que se dijo que ese puente iba a beneficiar a miles de personas, se dijo que era urgente de primera necesidad y que por eso se iba a hacer un trato directo... y .... No ha pasado nada al parecer y a mi me preguntó el dirigente de la zona... que le digo. Le responde el Sr. Administrador y le indica que luego que hablaran con él los Concejales Ojeda y Benavente se decidió hacer una licitación... que se descartó el acuerdo de Concejo y se decidió hacer una licitación... la Concejal Moya le pregunta que cuando el Concejo ha tomado una decisión ¿no es lo correcto acaso que se nos informe que se cambió la decisión? El Sr. Administrador afirma que la comunidad sí estaba informada...para el Concejal Bravo debió tomarse otro acuerdo a fin de dejar el primero sin efecto. Emilio Cisternas opina en contrario, ya que es atribución de la Sra. Alcaldesa someter a aprobación la aprobación del trato directo, pero no el dejarlo sin efecto. Concejal Moya, señala entender y pregunta sin embargo ¿Qué pasa con la debida información al Concejo? El Sr. Administrador señala que en ningún caso ha estado la intención de ocultar información o no entregarla, agradece que con la abstención de algunos concejales y las observaciones de otros se reunió el equipo y se optó por otra solución.

En un cuarto tema el Concejal Maureira trae fotos de un hoyo en la Villa los Acacios, camino Igualdad Sur, al otro lado del Canal Fiscal. Que en la Villa Sata Teresita también esta muy mala la entrada, también en la Población Israel II. En un 5º punto pide que venga la Corporación de Deporte y entregara un informe, la Sra. Alcaldesa señala que le pedirá al Directorio que hagan una presentación.

Concejal Moya manifiesta no traer puntos a tratar en esta oportunidad.

Concejal Benavente como primer tema pregunta cuando llegarán los basureros que ellos aprobaron hace tiempo atrás, le responde el Sr. Administrador señalando que ese es un proyecto presentado al Gobierno Regional, y que son como \$400.000.000.- y que si no nos lo ganamos lo financiaremos nosotros en la municipalidad. En un segundo punto pregunta como va la licitación del puente mecano que se va a colocar sobre el estero Parral y si está el convenio con Vialidad. Le responde el Sr. Administrador y le dice que hay un problema con el Serviu, pero que afines de Marzo o principios de Abril estará la empresa instalada, ya que debe pasar por Contraloría... el Concejal Maureira comenta que según él sabe como son recursos del Gobierno Regional no pasan por Contraloría, que se estaría licitando la solución definitiva. En un tercer punto pregunta el Concejal que pasa con la Alameda, le dice el Sr. Administrador que está listo, que se encuentra para la toma de razón en la Contraloría. Consulta también sobre el Estadio Fiscal, le responde el Sr. Administrador que se hizo una consulta al IND y que están trabajando en el proceso de licitación y nos encontramos a la espera de una respuesta.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 11:00 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL